

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ATP INGENIERIA SAS EN
REORGANICACION

No. de contrato /
Orden de Servicio

3038545



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE TRANSPORTE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LAS OPERACIONES DE PERFORACION COMPLETAMIENTO TERMINACION PRUEBAS INTERVENCIONES ESTIMULACION Y/O ABANDONO DE LOS POZOS DE ECOPEPETROL SA EN AREAS LICENCIADAS DEL CONTRATISTA

Descripción general de actividades:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS DESDE LOS POZOS DE ECOPEPETROL AL PARQUE ECOLOGICO INDUSTRIAL EL RECREO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA

Tiempo de ejecución:

POR LLAMADO

Fecha estimada de inicio:

10 DE MAYO DE 2020

Ubicación de los trabajos:

ACACIAS

Canales de atención del contratista:

monica.camacho@atpingeneria.com

Monica Camacho - celular 3155661884

Administrador de Ecopetrol

NELSON ORLANDO NEIRA

Interventor de Ecopetrol

MAURICIO ALEJANDRO CALVO

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte en volqueta doble troque sellada desde los pozos de Ecopetrol S.A hasta el Parque Ecológico Industrial El Recreo	km/m3	Por llamado	0	Por llamado	<p>El servicio se requiere en Volqueta doble troque sellada modelo no superior a 12 años de antigüedad, de 14 m3 de capacidad.</p> <p>A continuación, se relacionan los requerimientos que se exigen tanto a las empresas, como al vehículo y a los conductores. Estos son de carácter obligatorio de cumplimiento.</p> <p>Documentos Empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Rut. -Cámara de comercio. -Cedula del representante legal. -Certificación bancaria. -Certificación normas INCONTEC. -Sistema de seguridad social, carta ARL. -Resolución Ministerio de transporte, donde se avala el transporte de carga -Plan de contingencia de la empresa que incluya las rutas de transporte desde los pozos de Ecopetrol hasta el Parque Ecológico Industrial El Recreo. - Resolución de aprobación del Plan de contingencia dada por la Autoridad Ambiental. - Plan estratégico de seguridad vial radicado ante la Superintendencia de Puertos y transporte. <p>Documentos volqueta doble troque sellada</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta de Propiedad. - SOAT. 			

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						<ul style="list-style-type: none"> - Revisión tecno mecánica Certificado emisión de gases (Vigencia uno o dos años dependiendo del modelo). - Póliza todo riesgo. - Póliza de hidrocarburo - Certificado línea de vida. - Certificación prueba hidrostática. - Certificado tabla de aforo. - Certificado de arnés y eslingas. - Sistema Satelital, empresa, usuario y contraseña. - Registro fotográfico de los dos extintores (Capacidad y fecha de recarga). <p>Conductor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia cédula de ciudadanía. - Licencia de Conducción vigente según el tipo de vehículo a conducir. - Hoja de vida actualizada con experiencia mínima de 3 años debidamente certificados. - Certificados de aptitud médica de ingreso con énfasis en alturas y/o periódicos de los conductores. - Contrato laboral vigente entre el propietario y/o tenedor del vehículo y el conductor. - Certificado curso manejo defensivo vigente. (cada año) - Curso primeros auxilios vigente. - Curso manejo de extintores vigente. 			

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						- Curso mecánica básica vigente. - Curso normas de tránsito vigente. - Curso avanzado trabajo seguro en altura (debe de estar registrado en plataforma del MININTRABAJO.) - Curso de sustancia peligrosa (debe de estar registrado en plataforma del SISCONMP). - Carné de vacunas vigentes (Tétano y Fiebre amarilla) - Copia de afiliación y pago del sistema nacional de seguridad social enviar los 10 primeros días de cada mes y debe ser riesgo			

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada y aceptada la factura
Lugar de radicación de facturas	CARRERA 28 A No 3 A – 06 SUR CONJUNTO VILLA EMAUS casa C4 Tel +57 8 6612912
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: 1. PROVEEDORES OBLIGADOS Y VOLUNTARIOS CON FACTURACION ELECTRONICA: <ol style="list-style-type: none"> a. El buzón para la notificación de la representación gráfica, el archivo XML y anexos es: recepcion.factura@atpingeneria.com, al cual deberán direccionar sus facturas electrónicas, generadas en el formato de representación gráfica definido por la DIAN. b. La representación gráfica deberá contener el número de orden de Servicio, número de remisión y lugar de prestación del servicio. (Ciudad-Municipio), esta información la suministrará su contacto en el proceso de abastecimiento. c. Las facturas electrónicas enviadas a otras direcciones de correo se darán por no recibidas y por lo tanto no serán aceptadas ni consideradas en el proceso de pago.

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

d. Las facturas siempre deben radicarse con los respectivos anexos. (Ver Anexos de facturas)

2. PROVEEDORES QUE AUN NO ESTAN OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE.

Para facturar los bienes adquiridos o servicios contratados es indispensable que la factura reúna los requisitos señalados en los artículos 621 del Código de Comercio y 617 del Estatuto Tributario Nacional o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Adicionalmente las facturas deberán relacionar lo siguiente:

▪ Las facturas deben venir a nombre de ATP Ingeniería S.A.S. En Reorganización NIT: 813000008-8 ▪ El número de la orden de compra y/o servicio que formalizó la compra, el cual es enviado por el proceso de Abastecimiento al correo electrónico con el que se registró el proveedor. ▪ Si la factura corresponde a la prestación de un servicio, se requiere la discriminación del municipio donde se prestó y fecha de prestación del servicio. ▪ La fecha de la factura debe corresponder al mes en que se radica.

* **Anexos a la factura:** (Sin estos soportes según el caso las facturas serán rechazadas.)

Prestación de Servicios:

Prestación de Servicios:

▪ Copia de la orden de servicio. ▪ Copia de actas parciales o de liquidación, soporte de la ejecución del servicio ▪ Copia de la primera y última hoja del contrato con ATP. ▪ Plan de mantenimiento y evidencias de ejecución en caso de aplicar. ▪ Soportes de pago de seguridad social y parafiscales en caso de aplicar.

LUGAR PARA RADICACION DE FACTURAS

VILLAVICENCIO (Meta)

Carrera 28 A No 3 A – 06 Casa C 4

Conjunto Villa Emaús

Tels. + 57 8 6612912 Cel. 3164511014

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Ultimo dia de Radicacion Año 2021.

FACTURAS FISICAS

20-may	21-sep
21-jun	21-oct
21-jul	19-nov
20-ago	17-dic

FACTURAS ELECTRONICAS

25-may	23-sep
24-jun	25-oct
23-jul	23-nov
24-ago	23-dic

HORARIOS PARA RADICACION DE FACTURAS

<i>Fecha Desde</i>	<i>Fecha Hasta</i>	<i>Horario</i>
1er día hábil después del corte mensual	Fecha límite para radicar facturas	Lunes a Viernes 8 am a 12 pm
1er martes del siguiente mes	Fecha del corte mensual	Martes 8 am a 12pm y 2 pm a 5 pm

Contacto para facturación

Yolanda Morales Perez
Asistente Administrativo
Recepción.llanos@atpingeneria.com

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	10/05/2021
Hora límite de recibo de propuestas	5:00PM
Entrega de propuestas	monica.camacho@atpingenieria.com
Contacto para entrega de propuestas	Monica Camacho - celular 3155661884

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en el proceso de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas.
La cantidad de vehículos requeridos dependerán del desarrollo de la operación
Se requiere que la oferta comercial se presente la tarifa por Km/m3 recorrido.
Solo se aceptan las ofertas de las empresas que cuenten con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas.

"La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/7